

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación

6550 Orden de 5 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se da publicidad al Plan de Publicaciones correspondiente al año 2022.

La Orden de 13 de diciembre de 2017, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se actualizan las normas de organización y funcionamiento del Área de Publicaciones, así como la gestión, coordinación editorial y elaboración del Plan de Publicaciones de la Consejería, define en su artículo 6, apartado 1, el Plan de Publicaciones como la relación de obras, aprobadas por la Comisión de Publicaciones, que se editarán a lo largo del ejercicio económico anual conforme a los objetivos, prioridades y áreas de actividad de la Consejería, y establece el mismo artículo y apartado de la citada Orden que el objetivo del referido Plan es servir de instrumento para la transparencia de la administración regional, y de medio para la divulgación de la información y documentación que en ella se genera en beneficio del profesorado, las familias, el alumnado, la ciudadanía en general, los ciudadanos, y los agentes sociales y económicos.

Informadas favorablemente por parte de la Comisión de Publicaciones, en sesión celebrada el 16 de noviembre de 2022, en virtud del ejercicio de sus funciones detalladas en el artículo 3.2 de la referida Orden de 13 de diciembre de 2017, las propuestas de publicación efectuadas por los Órganos Directivos de la Consejería, previamente evaluadas por parte del Servicio de Publicaciones y Estadística, al ser ese Servicio el competente para la elaboración del Plan de Publicaciones de la Consejería, así como la edición, coordinación y elaboración de las mismas, tal como dispone el artículo 11, apartado "d", del Decreto 81/2005, de 8 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Cultura, vigente en virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria primera del Decreto n.º 14/2022 de 10 de febrero, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación.

Vista la propuesta de la Vicesecretaría, como Órgano Directivo del que depende el Servicio de Publicaciones y Estadística, según dispone el artículo 6, apartado "e," del citado Decreto 81/2005, de 8 de julio; y en aplicación de los artículos 16 y 25 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

Dispongo:

Dar publicidad, a través del Boletín Oficial de la Región de Murcia, al Plan de Publicaciones correspondiente al año 2022, de la Consejería de Educación, con la inclusión en el mismo de las publicaciones con los números de expediente que a continuación se exponen, y el anexo explicativo de la nomenclatura usada para enunciarlas:

PLAN ANUAL DE PUBLICACIONES 2022

Unidad Proponente: Secretaría General

- CEC.2022.SGEN.PU02.01. *Memoria de actividades 2021.*
- CEC.2022.SGEN.PU02.02. *Ajedrez en el Aula de Primaria.*
- CEC.2022.SGEN.PU02.03. *De Murcia a Mursiya. Un viaje en el tiempo.*
- CEC.2022.SGEN.PU02.04. *Adaptación curricular. Biología y Geología. 3.º de Educación Secundaria Obligatoria.*
- CEC.2022.SGEN.PU02.05. *Cuaderno Educativo del Mar Menor. Cuaderno del docente.*
- CEC.2022.SGEN.PU02.06. *Cuaderno Educativo del Mar Menor. Cuaderno del discente.*
- CEC.2022.SGEN.PU02.07. *Escuela de familias. Formación en parentalidad positiva y convivencia escolar en Educación Infantil.*
- CEC.2022.SGEN.PU02.08. *Manzanas. Desarrollo de la comprensión lectoescritora en alumnos de 2.º ciclo de Educación Primaria.*
- CEC.2022.SGEN.PU02.09. *Hologramas como recurso didáctico en Primaria. Cuerpos Geométricos.*
- CEC.2022.SGEN.PU02.10. *El comentario de texto lingüístico en Bachillerato.*

Unidad Proponente: Dirección General de Formación Profesional e Innovación

- CEC.2022.FPIN.PU03.11. *Recuerdos. XV Certamen Internacional de Relatos "En mi verso soy libre".*
- CEC.2022.FPIN.PU03.12. *Guía de prevención del suicidio. Actuaciones en centros educativos.*
- CEC.2022.FPIN.PU02.13. *Enseñanza de la lectura a niños con trastorno del espectro del autismo. Método del desvanecimiento.*
- CEC.2022.FPIN.PU05.14. *REIF. Revista de Educación, Innovación y Formación. N.º 6, año 2022.*

Unidad Proponente: Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación

- CEC.2022.RHPE.PU02.15. *Materiales para la orientación metodológica para la Educación de Adultos.*

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, de forma potestativa, recurso de reposición ante esta Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, en los términos de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. O bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, de acuerdo con los artículos 10.1.a), 14 y 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Murcia, 5 de diciembre de 2022.—La Consejera de Educación, María Isabel Campuzano Martínez.

ANEXO**Nomenclatura de publicaciones 2022**

Las obras que incluye el Plan de Publicaciones de la Consejería de Educación se identifican con una nomenclatura formada por los siguientes elementos:

- **CE:** Consejería de Educación.
- **2022:** Año de la publicación en el Plan.
- Siglas acordadas para cada órgano directivo proponente:
 - o **SGEN:** Secretaría General.
 - o **FPIN:** Dirección General de Formación Profesional e Innovación.
 - o **RHPE:** Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación.
 - o **CEIN:** Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras.
- **PU:** Publicación.
- Tipo de Publicación:
 - o **.01:** Libro.
 - o **.02:** Libro digital (sin soporte físico).
 - o **.03:** Libro impreso + digital.
 - o **.04:** Revista impresa.
 - o **.05:** Revista digital.
 - o **.06:** Revista impresa + digital.
- **N.º** de orden de la publicación.